DESAJNEO25-5016

Neiva, 22 de diciembre de 2025

Ingeniero
FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ
Representante Legal
SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA S.A.S.
Ciudad

Asunto: Consulta – adición de prórroga por cuatro meses al contrato 041 de 2025.

Respetado ingeniero Fajardo Núñez;

Por medio de la presente, le comunico que esta Dirección Seccional de Administración Judicial, está interesada en constitución y prorroga, al contrato de prestación de servicio 041 de 2025, en periodo de cuatro meses contados a partir del 1 de enero y hasta el 30 de abril de 2026 o hasta agotar los recursos del saldo que tenemos a favor de $365.887.589, para el mantenimiento preventivo y correctivo a la empresa SERVITEDH S.A.S., acogiendo los parámetros legales establecidos por la empresa para este objeto.

De recibir una respuesta positiva a esta solicitud, se hace necesario allegar la siguiente documentación:

- Escrito firmado por el representante legal de la empresa, manifestando el interés de adicionar al contrato de prestación de servicios 041 de 2025, (incluido el número de teléfono o celular, dirección y correo electrónico).
- Certificado de Cámara de Comercio actualizado – demostrando Existencia y Representante Legal.
- Fotocopia de la de ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.
- Certificaciones de antecedentes (Judiciales – Policía, Procuraduría, Contraloría y medidas correctivas.

Agradezco de ante mano la colaboración prestada a esta solicitud.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo

Proyectó: Jose Luis Macias A./ Asistente Administrativo.